

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/CEDHJ-01-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA Y 1 CAMIÓN PARA 15 PASAJEROS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2018, encontrándose en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno No. 1616 en la colonia Americana de esta ciudad, los CC. Roberto Llamas Macias, Jefe de Servicios Generales, Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo, del área de compras, Carlos Ruben García Retamoza, Coordinador de Informática y Albino Portillo Hurtado, Encargado de Área. Así mismo la C. María Nathalie Tapia Gil, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Mario David Mora Vázquez, como observador; todos ellos servidores públicos de esta Comisión, se reunieron con la finalidad de efectuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. LPL/CEDHJ-01-2018, relativa a la adquisición de 2 camionetas tipo pick up doble cabina y 1 camión para 15 pasajeros.

Para iniciar el acto, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes las siguientes empresas las cuales recogieron las bases:

- Jesús Ahumada Solano de la empresa Nissan Vamsa las Fuentes, S.A. de C.V.

A continuación y de acuerdo con lo señalado en el punto 3 y anexo 2 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en tiempo y forma por la empresa: NISSAN VAMSA LAS FUENTES, S.A. de C.V., quién fue la única en cumplir con lo antes citado, mismas que se asientan a continuación:

Referente al Punto número 2 Fecha, Lugar y Condiciones de entrega piden se realice en un plazo de 8 días naturales, contados a partir de la fecha del pedido, orden de compra y/o contrato.

1. **Pregunta:** ¿Es posible que la convocante otorgue un tiempo de 15 días hábiles a partir de la fecha del pedido, orden de compra y/o contrato?

Respuesta: Para el proveedor que salga adjudicado se le otorgará hasta un máximo de 15 días para la entrega del bien.

Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Mínimas de la licitación Camioneta Pick Up Doble cabina solicitan Modelo 2018.

2. **Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofrecer Camioneta Pick-up Doble cabina modelo 2019?

Respuesta: si los costos de las nuevas unidades que propongan están bajo nuestro techo financiero las aceptaremos.

María Nathalie Tapia Gil
Jesús Ahumada Solano

Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Mínimas de la licitación Camioneta Pick Up Doble cabina hacen mención suspensión asistida hidráulica.

3. **Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione información más detallada a qué tipo de suspensión requieren?

Respuesta: A la tipo de doble horquilla, resorte y barras estabilizadoras.

Con referencia al Anexo 1 Especificaciones Mínimas de la licitación Camioneta Pick Up Doble cabina solicita que tenga radio AM/FM.

4. **Pregunta:** El radio AM/FM puede ser instalado con el concesionario cubriendo el requerimiento señalado en las presentes bases y solicitado por la convocante?

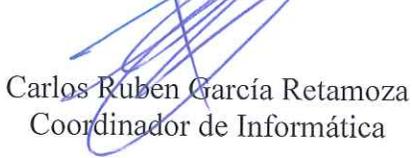
Respuesta: Si los costos de las nuevas unidades que propongan están bajo nuestro techo financiero las aceptaremos.

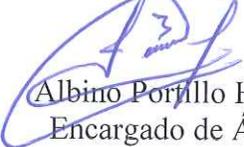
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida a las 10:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente acta por quienes intervinieron en ella.

Por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

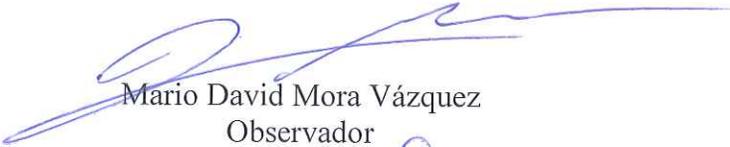

Roberto Llamas Macías
Jefe de Servicios Generales


Teresa de Jesús Rodríguez Salcedo
Área de compras


Carlos Ruben García Retamoza
Coordinador de Informática


Albino Portillo Hurtado
Encargado de Área


María Nathalie Tapia Gil
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control


Mario David Mora Vázquez
Observador

Por los Participantes


Jesús Altamada Solano
Nissan Vamsa las Fuentes, S.A. de C.V.